Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

María Comelli

Socióloga. Grupo de Estudios de Movimientos Sociales de América Latina (GEMSAL), IIGG, UBA.

comellimaria@hotmail.com

Eje 7: Políticas del cuerpo

Cuerpos en confrontación. La experiencia de las mujeres en la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Tinogasta frente al proyecto de megaminería "Río Colorado"

Resumen:

Ante la inminente instalación del proyecto minero a gran escala "Río Colorado" en Tinogasta se conforma la "Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la vida". Desde los momentos fundacionales hasta la actualidad, ha sido significativa la presencia de mujeres en la asamblea, otorgando un sentido particular a la lucha que emprenden cotidianamente los autoconvocados de Tinogasta. Frente a situaciones amenazantes, las mujeres parecen estar más predispuestas a actuar, son las primeras y más decididas en corporizar su resistencia en el espacio público: "*a poner el cuerpo*", como muchas de ellas dicen.

La intención de este trabajo es analizar la dimensión corporal en esta confrontación, teniendo en cuenta no sólo la producción y regulación social de los cuerpos sino también el sentido de las prácticas, nociones y relaciones sociales que entablan estas mujeres en el manejo de las marcas sociales en sus cuerpos. A partir de la perspectiva de género, me interesa recuperar el significado que le confieren las mujeres a sus cuerpos al momento de aparecer en la arena política, a través de entrevistas y trabajo etnográfico.

Introducción

Si bien el estudio del cuerpo en sociología data de apenas algunas décadas, Turner afirma que la disciplina ha logrado conformar un corpus de estudios y de elaboración teórica que da cuenta de las tensiones teóricas (entre el voluntarismo y determinismo) que le son propias (1989: 298). En este sentido, intentaré analizar la dimensión corporal desde una

perspectiva sociológica, teniendo en cuenta no sólo la producción y regulación social de los cuerpos sino también el sentido de las prácticas, nociones y relaciones sociales que entablan las mujeres asambleístas de Tinogasta en el manejo de las marcas sociales en sus cuerpos.

Además, abordaré esta dimensión desde la teoría feminista que al problematizar la diferenciación masculino-femenina y las divisiones de género que se reproducen en la vida cotidiana, ha convertido al cuerpo en un problema central para la teoría social contemporánea (Westy, Candace y Zimmerman, 1987; Haraway, 1988; Entre otros). "Hasta la teoría feminista (especialmente a raíz de las obras de Luce Irigaray, Julia Kristeva o, en una generación anterior, Simone de Beauvoir) no empezó a cambiar la dirección de la teoría social al traer al género más hacia una comprensión de los procesos sociales de clasificación que el asunto de la diferenciación orgánica y su significado sociológico impuso un interés sociológico" (Turner, 1989:25). De esta manera, el análisis de género me permitirá comprender el modo en que los cuerpos de estas mujeres se presentan y actúan en el espacio social, teniendo en cuenta el proceso social mediante el cual se asignan atributos y roles distintos a cada género.

A su vez, incorporar el cuerpo como objeto de análisis permite resaltar la vinculación entre la acción social y quienes la llevan a cabo. En este sentido, me interesa comprender la experiencia corporal de las mujeres desde la noción de "agencia", que enfatiza la capacidad transformadora de la acción humana, es decir, que aunque los actores se encuentren en situaciones de extrema coerción, tienen la capacidad de procesar sus experiencias e idear formas estratégicas para actuar en consecuencia (Long y Long, 1992).

A partir de estas consideraciones, en la primera parte del trabajo describiré brevemente el proceso mediante el cual la minería a gran escala se introduce en el país y el contexto en el que se conforma la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la vida de Tinogasta (Catamarca) ante la posible instalación de una mina a cielo en la zona. A continuación intentaré dar cuenta de la dimensión corporal de la experiencia de las mujeres asambleístas, que cobran visibilidad a través de la definición del conflicto y la acción colectiva. Para finalizar, intentaré esbozar algunas conclusiones.

La megaminería a cielo abierto en Argentina

Los procesos de globalización y avance del capitalismo neoliberal durante las últimas décadas han profundizado las disputas por los recursos naturales y la apropiación de los

territorios. En este sentido, Leff afirma que la expansión de la racionalidad económica nos ha conducido hacia una nueva "geopolítica de la sustentabilidad" en la cual la naturaleza queda mercantilizada a través del discurso del "desarrollo sostenible". "La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia la forma de intervención y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica" (2005: 192).

El incremento en la demanda de minerales por parte del mercado mundial, el agotamiento de las reservas de fácil acceso, la disponibilidad de nuevas tecnologías y la implementación de lógicas extractivas llevadas a su máxima expresión, convierte a la explotación de los recursos mineros en una actividad intensiva, orientada al mercado externo y bajo control del capital transnacional.

La industria minera posee la particularidad de ser una actividad de corto o mediano plazo que genera fuertes impactos nocivos en el medio ambiente, sin que el capital que lleva adelante la extracción se vea perjudicado directamente por los mismos, ya que una vez terminada la vida productiva de la mina, este se retira a nuevos territorios a reiniciar el ciclo (Galafassi, 2007). Como expresa el geógrafo norteamericano David Harvey, en la etapa actual del desarrollo del capitalismo asistimos a un "proceso de acumulación por desposesión". "El capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal (…) crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego" (2004: 103). Las actividades extractivas, como la minería a cielo abierto, representan intentos de acumular mediante *desposesión,* un modelo basado en la mercantilización de los recursos naturales y la depredación de la naturaleza.

De acuerdo a los datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) en América Latina existen 160 proyectos mineros implicados en 136 conflictos que afectan a un conjunto de 178 comunidades. Los países en donde se registran la mayor cantidad de proyectos mineros en conflicto son: Colombia con 30, Argentina con 28, Perú con 23, Chile con 20, Brasil con 21 y México con 12.

El cambio tecnológico de las últimas décadas dio lugar a nuevas formas de apropiación de la naturaleza (Ceceña, 2004); el nuevo método extractivo de minerales, la explotación minera a gran escala y a cielo abierto, vino a reemplazar a los antiguos métodos de explotación por galerías y bentonitas. Esta nueva forma de apropiación de los minerales implica, entre otras cosas, la voladura de extraordinarias cantidades de suelo y la puesta en marcha de procesos de lixiviación con sustancias químicas (tales como, cianuro, ácido

sulfúrico, mercurio, etc.) para separar las partes solubles de las insolubles. Estas operaciones no sólo requieren un uso desmesurado de agua y energía, sino que generan grandes pasivos ambientales, que provocarían la contaminación de los recursos acuíferos y daños irreparables en el medio ambiente.

En Argentina, el Estado en tanto ejecutor de políticas públicas, ha ido definiendo profundos cambios en materia de legislación para acompañar el proceso de introducción de la minería a gran escala dentro de un *modelo extractivo-exportador*[1]. En el contexto de las reformas de corte neoliberal, en la década de 1990 se aprueban las leyes que constituyen el marco legal habilitante para la inversión minera en el país[2]. Esta serie de medidas benefician directamente al capital transnacional: estabilidad fiscal por treinta años; exención del pago de los derechos de importación; deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias; exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por 3 años; en cuanto al pago de regalías, se estableció un porcentaje máximo del 3% al valor boca mina declarado por la empresa; y la no obligación de liquidar divisas en el país (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009: 34). En relación a las retenciones a las exportaciones, recién a partir del año 2007 la presidenta Cristina Fernández aplica retenciones móviles a las exportaciones mineras entre un 3% y 5%.

Asimismo, con la reforma de la Constitución Nacional en 1994, a través del Artículo Nº 124, se declara la "provincialización" de los recursos naturales. Sumado a ello el Código de Minería en el Artículo Nº 8 establece expresamente que "el Estado no puede explotar ni disponer de las minas y concede a los particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas como dueños". De esta forma, no sólo el dominio originario de los recursos naturales existentes pasa a depender de las provincias, sino que además el sector privado aparece como el único actor autorizado a explotar los recursos minerales del país.

Si bien la década de 1990 marca un punto de inflexión en relación a los cambios producidos en materia de legislación minera, los gobiernos sucesivos tendieron a introducir medidas, como por ejemplo, la salida del Plan de Convertibilidad y la consiguiente devaluación monetaria, que favorecen a la generalización de un *modelo extractivo-*

---

[1] Svampa denomina así al modelo de producción "en base a la extracción de recursos naturales no revocables, la extensión del monocultivo, la contaminación del ambiente y la pérdida de biodiversidad." (2008:60).

[2] Algunas de estas leyes nacionales principales que se aprueban durante ese período son: la Ley Nº 24.196: Inversiones Mineras (1993); la Ley Nº 24.224: Reordenamiento Minero (1993); la Ley Nº 24.498: Actualización de Código de minería (1995); la Ley Nº 25.243: Tratado Binacional entre Argentina y Chile de Integración y Complementación Minera (1996); y la Ley Nº 25.429: Actualización minera (2001).

exportador, basado en la extracción de recursos naturales no renovables y la exportación de *commodities.*

En enero de 2004 el entonces presidente Néstor Kirchner presenta el "Plan Minero Nacional 2004/2005" en cuyo discurso expresa un claro apoyo a la inversión minera:

> *"…evidentemente hoy estamos ante una posibilidad concreta de consolidar el proceso de inversión y de desarrollo minero en la Argentina. (…) El sector minero puede ayudar muchísimo para el desarrollo argentino, para el crecimiento productivo, del empleo, de las exportaciones, para el ingreso de divisas. (…) Así que nosotros desde el Gobierno Nacional vamos a jugar fuertemente a apoyar al sector, y a su vez escuchar qué políticas activas desde el Gobierno Nacional podemos promocionar para que evidentemente esto se agilice, la inversión sea más rápida y la dinamización del sector ayude a consolidar el proceso de crecimiento"* (Secretaría de Minería de la Nación, 2004).

De acuerdo a los datos publicados por la Secretaría de Minería de la Nación (Documento Minería en Números, 2009) se puede observar un record de crecimiento acumulado entre los años 2003 y 2009. En ese período arriban a nuestro país inversiones provenientes de 30 países y se pasa de 40 proyectos iniciales a 403 emprendimientos mineros en todo concepto. Las inversiones mineras durante el año 2009 se ubican por arriba de los 7.300 millones de pesos, 1014% más en relación al 2003. Asimismo, con más de 80 destinos en los 5 continentes, en el 2008 las exportaciones de minerales y productos derivados suman 12.375 millones de pesos, posicionando al sector minero como uno de los líderes en materia de comercio exterior. En tanto la producción minera nacional supera los 16.650 millones de pesos, un 292% más que en el 2003.

Hasta el momento, existen ocho proyectos mineros a cielo abierto en fase de explotación en tres provincias argentinas: la mina La Alumbrera (oro, cobre y molibdeno) en Catamarca; Veladero (oro y plata), Gualcamayo (oro) y Casposo (oro y plata), en San Juan; Pirquitas (plata, plomo y zinc) y El Aguilar (plata, plomo y zinc), en Jujuy; y Cerro Vanguardia (oro y plata) y Manantial Espejo (oro y plata), en Santa Cruz.

Las políticas de promoción de radicación de emprendimientos mineros impactan fuertemente en la estructura socioeconómica de las provincias cordilleranas del país, donde se encuentran las zonas más ricas en minerales. Tal es el caso de Catamarca que se convirtió en una de las regiones más atractivas para los grandes capitales transnacionales, "captando inversiones superiores a los 1.300 millones de dólares a través de la concesión de las

explotaciones mineras a empresas privadas extranjeras" (Machado Aráoz, 2007:284). Allí es donde se instala en el año 1997, el primer emprendimiento minero a cielo abierto en el país: la Minera Alumbrera Ltd[3].

Si bien el yacimiento Bajo de la Alumbrera se encuentra a una altura de 2.600 m sobre el nivel del mar en el departamento de Belén a unos 400 km al noroeste de la ciudad capital de la provincia de Catamarca, el megaemprendimiento posee instalaciones que se extienden a lo largo de cuatro provincias: Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe[4]. La envergadura del proyecto minero contrasta con la geografía económica provincial. No sólo es el principal consumidor de explosivos a nivel nacional, además el proyecto requiere de cien millones de litros de agua por día para el proceso de lixiviación y el consumo de electricidad de la minera equivale aproximadamente al 170% del total del consumo de toda la provincia de Catamarca (Machado Aráoz, 2009). Si se tienen en cuenta los indicadores macroeconómicos tradicionales, se puede observar que el emprendimiento ha transformado la estructura productiva provincial, impulsando el crecimiento del Producto Bruto Geográfico (PBG) y un notable aumento en las exportaciones. A pesar de ello, el "desarrollo" minero no logró atenuar la tendencia ascendente del desempleo ni de los niveles históricos de pobreza[5].

De esta manera, la explotación por más de diez años del yacimiento Bajo de la Alumbrera se erige como un caso testigo de las consecuencias nefastas que implica este modelo de desarrollo minero que se intenta instaurar a lo largo de la cordillera. Las poblaciones locales son las que vivencian las transformaciones sobre sus territorios: el deterioro del medio ambiente, la escasez de agua y electricidad, la contaminación y las enfermedades que repercuten directamente en sus cuerpos; sin poder participar de los beneficios del *moderno desarrollo minero* que auspician y prometen las empresas y el discurso oficial.

Los habitantes del departamento de Tinogasta, ubicado al oeste de la provincia de Catamarca, también sufren estos problemas ya que al contar con el cruce internacional "San Francisco", muchos de los insumos y maquinarias para la mina Alumbrera son ingresados al país por este paso transfronterizo y trasladados hasta el yacimiento por la Ruta Nacional Nº

[3] En la actualidad el paquete accionario de la empresa está compuesto por: Xstrata Plc (Suiza) que posee el 50% de las acciones; Goldcorp (Canadá), tiene el 37,5 % y Yamana Gold (Canadá), el 12,5%.

[4] La mina propiamente dicha se encuentra en el departamento de Belén, el concentrado extraído y procesado se transporta a través de un mineraloducto de 316 km que atraviesa el departamento de Andalgalá hasta la planta de filtros ubicada en Cruz del Norte, provincia de Tucumán. Desde allí, el concentrado se transporta con un ferrocarril propio que recorre alrededor de 800 km, atravesando la provincia de Santiago del Estero, hasta la localidad de San Lorenzo, Santa Fe, donde se encuentra la instalación portuaria desde la cual se trasladan los minerales hacia el exterior.

[5] El trabajo realizado por Horacio Machado Aráoz (2009) analiza detenidamente estos datos.

60, atravesando la ciudad de Tinogasta. El transito frecuente de estos camiones implica una real amenaza para ellos. Ya se han registrado dos vuelcos importantes de camiones en el departamento de Tinogasta. En una oportunidad, volcó uno que cargaba las esferas de acero (que se utilizan en la fase de molienda del mineral) en la zona de Los Cerrillos. Recientemente, con el vuelco de otro camión quedaron derramados 4 mil kilos de nitrato de amonio (utilizado para la fabricación de explosivos) en la localidad de Copacabana. Además la circunvalación de la Ruta Nacional Nº 60 que atraviesa los barrios más humildes de la ciudad de Tinogasta, es una calle de asfalto de doble mano en la que los chicos juegan y los vecinos transitan y socializan, las casas son muy precarias, de adobe y viejas. El paso de estos camiones con cargas sobredimensionadas atenta no sólo contra el tendido de luz y las construcciones de adobe sino que además la velocidad con la que suelen transitar pone en peligro las vidas de sus habitantes.

Tinogasta no sólo se encuentra asechada por el transito de estos camiones sino que además una empresa australiana llamada Jackson Global Ltd.[6] intenta llevar adelante el proyecto minero "Río Colorado" de extracción de uranio, cobre y plata, que abarca una superficie de 762 km2 y se realizaría a 8 km de la ciudad. Para sus pobladores, la instalación de este nuevo emprendimiento en la zona amenazaría con sus modos y condiciones de vida. Desde sus tiempos fundacionales hasta la actualidad la base de la economía tinogasteña ha sido la agricultura. El departamento de Tinogasta es el principal productor de vid de la provincia (68% de la superficie provincial), proveyendo alrededor de 18.000 toneladas anuales[7]. A la vez, cuenta con condiciones agroecológicas favorables para la producción olivícola[8]. Al ser una región con un clima árido cuyo régimen de lluvias es bajo (concentrando la mayor caída de agua en la época de verano) el agua es un recurso limitante y estratégico, esencial para la vida y el desarrollo de la actividad agrícola. En este sentido, la instalación del proyecto minero a cielo abierto es interpretada por los pobladores de esta

[6] Esta empresa es la filial argentina de Cauldron Energy Limited, que surge de la fusión de dos compañías junior australianas: Scimitar Resources Limited y Jackson Minerals Limited.

[7] En la producción vitícola predominan pequeños y medianos productores con sistemas de producción escasamente tecnificados en parcelas de media a dos o tres hectáreas en promedio (80%). El 27% de la producción se destina a la cadena de la uva para mesa, el 23% para pasa de uva y del otro 50% de la producción primaria total, 10% se destina a la elaboración de mosto sulfitado mientras que el resto comprende a la cadena del vino de variedades finas. (Informe: Síntesis descriptiva del sector agropecuario. Departamento Tinogasta. Dirección provincial de programación del Desarrollo, Ministerio de producción y desarrollo, Gobierno de la provincia de Catamarca, julio, 2006).

[8] Existen implantadas unas 2.200 has de olivo, que tradicionalmente estuvo orientada a la producción de fruta con destino para conserva y en los últimos años se dirige a las variedades aceiteras, producido mayormente en los emprendimientos promovidos. (Informe: Síntesis descriptiva del sector agropecuario. Departamento Tinogasta. Dirección provincial de programación del Desarrollo, Ministerio de producción y desarrollo, Gobierno de la provincia de Catamarca, julio, 2006).

región como una amenaza a las fuentes de agua, al ambiente, a sus formas de producir y vivir, a sus cuerpos y a su salud[9].

Las corporaciones mineras de la mano de los gobiernos provinciales se instalan en las regiones cordilleranas como si fueran *territorios vaciables* o *sacrificables* (Svampa, 2008), tanto en términos demográficos como productivos. Se imponen sin consulta previa a las comunidades, avanzan sobre los cuerpos, los pueblos, las ciudades, las montañas, los ecosistemas, las culturas, las formas de producción, etc. Para Porto Gonçalves (2001) el territorio no es un simple espacio que contiene recursos naturales y una población, sino que es una tríada relacional entre territorio-territorialidad-territorialización. Allí se forjan identidades colectivas, formas de ser y de habitar (territorialidades); se suceden procesos de apropiación, dinámicos y mutables (territorialización); que en cada momento se materializan en una determinada configuración territorial (territorio). En este sentido, las mujeres integrantes de la asamblea de Tinogasta[10] emprenden una disputa por la apropiación de los territorios que intenta ser colonizada por la nueva racionalidad económica extractiva.

La resistencia de los cuerpos femeninos

> *"Tanto en Catamarca, como en La Rioja, como en Salta, en cualquier lugar donde quieran explotar una mina, están mal ellos políticamente porque están haciendo mal a su pueblo. …(…)… uno defiende un derecho real, un derecho concreto, tenemos derecho a hacerlo, la ley nos ampara, no estamos haciendo nada malo. Estamos luchando contra alguien que está robando, que está sacando el pan a los chicos, que no le importa el hambre, que no le importa matar a toda la gente. Entonces todo eso te da bronca y te impulsa a luchar porque aquí te encontrás con la pared…"* (Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

[9] La explotación minera en esta zona podría: alterar negativamente el equilibrio hidrológico de una región de naturaleza árida; contaminar los cursos de agua que nutren al valle, con el consecuente impacto sobre la flora y la fauna de la zona; alterar la tasa natural de erosión/sedimentación; contaminar los suelos; contaminar la atmósfera; afectar a las capacidades productivas del Valle Abaucán; afectar a la salud de los habitantes; destruir patrimonio arqueológico; modificar el estado actual del paisaje, comprometiendo por ejemplo la actividad turística.

[10] La "Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la vida" de Tinogasta se conforma en octubre de 2007. En este tiempo transcurrido los autoconvocados han logrado poner de manifiesto su repudio ante la inminente instalación del proyecto minero a través de un amplio repertorio de acciones de protesta, en la que fueron involucrándose en forma creciente distintos sectores de la sociedad tinogasteña. Si bien en la asamblea convergen hombres y mujeres de distintas edades, provenientes de diferentes trayectorias políticas y ocupacionales (comerciantes, productores agropecuarios, docentes, amas de casa, estudiantes, etc.) resulta interesante destacar la significativa presencia de mujeres desde los momentos fundacionales hasta la actualidad.

En la fase neoliberal del capitalismo la producción social de la riqueza lleva al surgimiento de una *sociedad del riesgo* (Beck, 1994), en la que el desarrollo de la ciencia y la tecnología amenazan la vida de los seres vivos. O como anuncia Ceceña: "La sociedad se encuentra en una situación límite en la que la vida ha sido puesta en riesgo total" (2005:25). En esta confrontación permanente entre la lógica del capital y la lógica de la vida, "las relaciones de dominación penetraron todas las esferas de la vida expresándose en una abigarrada y compleja figura de entrecruzamientos donde confluyen el género, la cultura, el color, el territorio, la clase, el conocimiento y las costumbres como elementos de polaridad que determinan una relación multidimencionada de poder y de resistencia" (2005:21).

Esta nueva geopolítica puede entenderse también como una nueva "distribución geopolítica de la vulnerabilidad corporal" (Butler, 2006: 55), en la que mientras ciertas vidas se encuentran altamente protegidas, otras son desestimadas. La llegada de la minería a gran escala a las regiones cordilleranas es experimentada por las mujeres como una amenaza a sus propios cuerpos y a su entorno. En este sentido, resulta interesante pensar los conceptos de "afectación e interés" que propone María Mies para comprender las acciones y los sentidos que le otorgan las mujeres a la situación definida como un conflicto. Ella afirma que es habitual conferir al concepto de "afectación" el "status de victima y de objeto que caracteriza a los seres oprimidos, humillados y explotados que están sometidos a la violencia y a la represión" (2002:98). Bajo esta definición los afectados o en este caso las afectadas, quedarían definidas como víctimas y *objetas* incapaces de acción a las que habría que "asistir". En cambio, Mies agrega que estos conceptos "denotan también el reflejo mental conciente de esa condición, el sacudimiento, la rabia y la ira ante ella". Describe así el proceso a partir del cual es posible asimilar los términos afectación e interés con los sentimientos de rebeldía y coraje: "Por medio de la auto-reflexión y de la rebeldía crítica se opera un distanciamiento, una primera separación interior en relación con el status de víctima, aún cuando ese distanciamiento ocurra exclusivamente en el nivel emocional. A partir de él comienza la ruptura de la infelicidad y la desdicha continuas y habituales." (2002: 99).

De esta manera, a través de sentirse afectadas en términos de Mies, las mujeres asambleístas intervienen en la vida social de manera decidida al observar que peligran las condiciones materiales y culturales para la reproducción de su vida y su comunidad.

"Lo que pasa es que tenemos claro lo que queremos, si no salimos nosotras no sale nadie. Es nuestra manera de defender la vida, tenemos un objetivo claro. La verdad es

que no pensamos dos veces, no somos como los hombres. Los hombres lo piensan una vez, dos, tres veces; nosotras las mujeres pensamos una sola vez y actuamos." (Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

Las asambleístas están convencidas que la única forma de impedir la instalación de estos proyectos de megaminería es a través de la acción colectiva. Son abuelas, madres, hijas y nietas; son esposas, solteras, separadas, divorciadas y viudas; son docentes, estudiantes, abogadas, contadoras, científicas, trabajadoras, amas de casa, etc. Son mujeres de distintas edades y ocupaciones que ante la amenaza que implica la explotación minera en su comunidad, abogan *propositivamente* por la vida, transformando la impotencia en acción.

Frente a situaciones amenazantes, las mujeres parecen estar más predispuestas a actuar, "*a poner el cuerpo*", como muchas de ellas dicen. Al respecto, una autoconvocada reflexionaba: "*Me parece que las mujeres somos como un poco más decididas a actuar. No estamos pensando en lo que puede llegar a pasar sino en lo que queremos hacer entonces vamos de frente y esperamos lo que venga*".

Por eso, ellas son las primeras y más decididas en corporizar su resistencia en el espacio público al impedir el paso, ya sea de las camionetas 4 x 4 de la minera que transitan por la ciudad como de los camiones que transportan insumos hacia la mina Alumbrera. Son ellas las que están de manera incondicional al frente de las acciones de protesta, como portavoces de sus vecinos frente al poder político local y las corporaciones mineras. A modo de ejemplo, el primer bloqueo que realizó la asamblea a los camiones que se dirigían hacia la mina Alumbrera fue iniciado por la acción de una de las autoconvocadas que en ese momento transitaba sola por la ruta:

"Los veía que venían los camiones a todo lo que da, me atravieso, que sea lo que Dios quiera. Sola estaba. Los camiones, bueno…frenaron asustados no sabían que me pasaba. Se baja y dice ¿Qué pasa?...¿que le pasa?...me preguntaron. Bueno, acá comienza un corte de ruta, ustedes lamentablemente por acá no van a poder continuar." (Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

Esta primera obstrucción marcó un momento importante tanto para la propia asamblea como para las demás. Veinte camiones permanecieron varados durante una semana sobre la Ruta Nacional Nº 60 en mayo de 2008. Uno de los autoconvocados comentó al diario La Capital: "*El corte es sólo para los transportes que desde Chile traen suministros para la*

explotación de Bajo de la Alumbrera y a los que parten de esa mina. Ya interceptamos megacamiones que traían cubas electrolíticas. Son unidades enormes, de 28 metros de largo y 10 de ancho. Ocupan toda la ruta y un metro más de cada lado". Durante el bloqueo, la minera Alumbrera presentó una denuncia penal contra el grupo de vecinos que "controlaban el tránsito vehicular". Finalmente los veinte camiones que se encontraban varados tras siete días de bloqueo, regresaron al puesto fronterizo con Chile mientras que la fiscal de Tinogasta se presentó con la policía para desalojar la ruta.

Esta determinante presencia femenina en los bloqueos de caminos, también puede relacionarse con la capacidad de las mujeres de conjugar sus vidas cotidianas con esos momentos disruptivos que implican los cortes de ruta. En este sentido, para comprender la forma en que estas mujeres logran entrelazar su cotidianidad con la acción colectiva resulta interesante utilizar el concepto *mundo de la vida cotidiana* de Alfred Schutz, que resalta el carácter intersubjetivo y de acción de la realidad social. Si bien el concepto es pensado como el "fundamento incuestionado de todo lo dado" en la experiencia humana, ese mundo como marco de referencia presupuesto está rodeado de incertidumbre que se explicita en cada situación determinada. De esta manera, siempre está la posibilidad de que surja un problema que cuestione la sucesión rutinaria de experiencias. Como mundo natural y social, se concibe como el escenario que a la vez, que limita la acción social, la hace posible. En este sentido, Schutz afirma, "no solo actuamos y operamos dentro del mundo de la vida sino también sobre él" (2003:38).

En la segunda obstrucción de camiones que se dirigían hacia la mina Alumbrera llevada adelante por la asamblea de Tinogasta, a diferencia de los hombres que no podían compatibilizar sus trabajos y sus rutinas con su participación en el corte, las mujeres conseguían repartir su tiempo entre el cuidado de sus hijos, su trabajo, las tareas domesticas, etc. y su presencia en la ruta. En algunos momentos, las mujeres lograban incorporar el bloqueo a sus vidas cotidianas: sus hijos jugaban, hacían la tarea escolar o comían al costado de la ruta mientras que ellas participaban del corte. En otras ocasiones, alternaban su estancia entre la ruta y sus rutinas de una manera muy distendida, llevaban a sus hijos a la escuela, se ocupaban de las tareas domésticas, trabajaban (muchas de ellas son docentes) y volvían a la ruta. En cambio, los pocos varones que participaban del bloqueo habían permanecido todo el tiempo allí, muy comprometidos con la acción pero dejando de lado todas sus obligaciones diarias, incluso en ese momento uno me confesó que esperaba que no se dilatara mucho el corte porque no había podido ir a trabajar desde que se había iniciado y eso implicaba que no habría ingresos en su casa mientras durara el bloqueo. En este sentido, la capacidad de las

mujeres de lograr una interacción ininterrumpida entre el bloqueo y sus rutinas resalta ese carácter pragmático de las acciones sociales, donde sus mundos de vida cotidianos y las acciones quedan entrelazados en un continuo juego de interacción y posible modificación al que alude Schutz. De este modo, sus quehaceres diarios no se presentan como una sucesión de actividades ritualizadas y rutinarias, sino como momentos creativos que intervienen, produciendo efectos y conformando el *mundo de la vida cotidiana* de estas mujeres.

A la vez, parece sugestivo pensar las prácticas cotidianas de estas mujeres desde esas "maneras de hacer" y "maneras de habitar" que propone Michel de Certeau, en las que predomina "la invención", "la ocasión", "la táctica", "la astucia" que permiten generar efectos imprevistos en el orden de las cosas. "…toda lógica de las prácticas pasa por una lógica de la acción y por una lógica del tiempo, remite a técnicas de montaje y 'collage', al juego de la ocasión y de la circunstancia, a situaciones movedizas complejas, embrolladas, a esas enmarañadas redes, a esos itinerarios superpuestos que atraviesan incesantemente la oscuridad de la vida cotidiana y estructuran las prácticas de una cultura ordinaria" (1979:30).

En este sentido, una asambleísta reflexionaba en relación con la toma de decisiones o propuestas emprendidas por las mujeres: ***"****siempre somos las más astutas"*. La distinción entre *estrategia* y *táctica* de Certeau puede ser útil para poder comprender estas acciones astutas que llevan adelante las mujeres en ciertas circunstancias y que generalmente no son tenidas en cuenta. Mientras que la *estrategia* se define desde un lugar de poder y voluntad, la *táctica* "obra poco a poco" sin un lugar propio, aprovechando las ocasiones: "Caza furtivamente. Crea sorpresas" (1996:43). Así, las mujeres aprovechan las fallas abiertas por una coyuntura particular para actuar, emprenden acciones que si bien luego tienen consecuencias importantes en ese momento no son valoradas como tales. Esto fue lo que sucedió en el segundo bloqueo, cuando reunidos en asamblea una de las mujeres propuso recorrer el Barrio La Paz con un megáfono para alertar a los vecinos del inminente paso de los camiones[11]. Así una noche antes del bloqueo, unas cuatro mujeres de la asamblea acompañadas por sus hijos se subieron a una camioneta y recorrieron las calles del barrio y el centro de la ciudad de Tinogasta, relatando cómo el paso de esos camiones solía derribar los tendidos de luz y teléfono, pocear las calles, generar rajaduras sobre las casas de adobe, etc. En ese momento no pareció haber tenido mucha recepción entre los vecinos que escuchaban desde adentro de sus casas, sin salir ni preguntar, pero esa advertencia e invitación al bloqueo tuvo gran repercusión al día siguiente. Las mujeres del Barrio La Paz junto a sus hijos fueron

[11] El Barrio La Paz es uno de los barrios más humildes de la ciudad de Tinogasta por donde suelen transitar los camiones con insumos rumbo a la mina Alumbrera.

las que primero impidieron el paso de los camiones que transportaban unas estructuras cilíndricas similares a las del bloqueo anterior. A medida que fueron pasando las horas varios personajes intentaron persuadir a las mujeres, algunos le prometían arreglos y mejoras en el barrio, otros aseveraban que ellas estaban siendo utilizadas por los autoconvocados. La Fiscal también se acercó, para informarles que estaban infringiendo la ley pero las mujeres no desistieron. La presunción de que sólo lo hacían por sus casas y sus hijos empezó a desvanecerse en la persistencia del corte y comenzaron a intercambiar información y estrategias con los autoconvocados, que se acercaban a apoyar a las mujeres.

Mientras tanto en las afueras de la ciudad, sobre la Ruta Nacional Nº 60, los autoconvocados mantenían varados a otros tres camiones que transportaban pequeñas esferas de acero fabricadas en Chile, que se utilizan para moler el mineral. Durante ese bloqueo tanto la Policía como la Gendarmería, los medios de comunicación local y la Fiscal local se hicieron presentes en distintos momentos. Al cuarto día de obstrucción, la Fiscal ordenó la libre circulación de los camiones. Ante un confuso episodio en el que se acusó a los asambleístas de haber incendiado uno de los camiones, el resto lograba retomar su marcha mientras que la Fiscalía expedía una orden de allanamiento sobre seis viviendas, cinco pertenecientes a integrantes de la asamblea y una en el Barrio La Paz. A pesar de este desenlace poco feliz, este bloqueo permitió vincular a los autoconvocados con los vecinos del Barrio La Paz que hasta ese momento no habían podido relacionarse.

En el pensamiento occidental ha predominado una forma de analizar la realidad a través de la conformación de pares dicotómicos que se caracterizan por ser conceptos exhaustivos y excluyentes, y a la vez, se vinculan con estereotipos culturales que refieren a lo femenino y a lo masculino. Algunos de estos conceptos antagónicos culturales son: objetivo / subjetivo; universal / particular; racional / emocional; abstracto / concreto; público / privado; hechos / valores; mente / cuerpo; etc. Estos pares dicotómicos no sólo están sexualizados sino que además están jerarquizados, los primeros atributos les corresponden a los varones y los segundos a las mujeres. De esta manera, los rasgos que se definen como femeninos (emocionalidad, corporalidad, subjetividad) culturalmente son considerados disvaliosos y han logrado mantener recluidas a las mujeres al ámbito de lo doméstico, lejos de la vida pública y política. (Maffía, s/f).

En este sentido, resulta interesante tener en cuenta las emociones que experimentan las mujeres asambleístas porque permiten visualizar claramente como aparecen socialmente manifestadas las regulaciones culturales en torno a las diferencias que se inscriben en los

cuerpos. Así relataban las asambleístas su capacidad corporal para percibir un inminente peligro, el transito de camiones o maquinaria para emprendimientos mineros por la ciudad:

"Es como que el instinto de cada suceso que se iba a dar lo programaba la mujer. O sea nunca se dio que un bloqueo lo hicieran los hombres…por ejemplo la entrada de la máquina, el del Gallo Gulelman, el de Solís…todos siempre fueron mujeres. Es el instinto que te lleva a vos, que algo va a suceder…y dos minutos, tres minutos recién aparece el resto." (Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

"Es como que siempre hubo una luz que te ilumina, que no es el cometer el error, sino que ibas a lo seguro. Por ejemplo, la entrada de la máquina no fue una duda, fue un hecho y fue algo rápido. O sea que no se puede decir que la máquina entró y recién a la hora nos enteramos, sino en el momento en que la máquina venía". (Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

Es como que empezamos, viste como dicen que las víboras empiezan a presentir los animales, como cuando cambia el clima, bueno nosotras empezamos igual y es como que algo tiene que pasar…siempre fue así, nosotras somos las víboras" (Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

Esos mismos atributos y valoraciones que se le atribuyen al cuerpo femenino son los que permiten a estas mujeres no perder cierta sensibilidad frente a las injusticias y la inhumanidad del orden social, y junto con ello, no perder la capacidad de indignarse. Esta capacidad de registro de indignación, de disconformidad y de malestar social se vuelve trascendente al momento de actuar. Las mujeres asambleístas son *afectadas* (en términos de Mies) y accionan en consecuencia.

Los cuerpos de estas mujeres no son reducibles al campo de los significados socialmente constituidos sino que sus cuerpos son un nexo tanto "accional" como relacional". "Si se considera a la sociedad como el sistema abarcador de todas las relaciones sociales que se establecen al interior de determinado territorio político, y al cuerpo, individual y colectivo, como la materialidad que viabiliza conjuntos analíticamente diferenciables de relaciones sociales, el cuerpo constituye un *territorio* donde se libran confrontaciones. Se trata de *un campo de batalla*. Al cuerpo en tanto territorio, no lo habita el alma sino diversas relaciones sociales en pugna" (Antón y Damiano, 2010:32). Así la percepción del peligro, la sensación

de malestar en los cuerpos de estas mujeres reflejan las contradicciones inmanentes del orden social. Esa tensión vivida en sus propios cuerpos encuentra un espacio de expresión a través de la acción colectiva, haciendo presente sus cuerpos en el espacio público.

En el orden capitalista y patriarcal, la organización de la división sexual del trabajo se realiza bajo el signo del dominio masculino. "La separación entre el lugar de trabajo y lugar de residencia que caracterizó a la ciudades, entre trabajo productivo asalariado y trabajo doméstico; entre familia, como actividad y espacio social privado y el resto de las actividades sociales que conformaban parte del espacio público, se convirtió también en una separación radical entre lo femenino y lo masculino, entre los roles sexuales de las mujeres y de los varones" (Astelarra, 2003:179). De esta manera, las mujeres han sido colocadas histórica y culturalmente en el ámbito privado o doméstico asignándole tareas relacionadas con la reproducción social de la vida mientras que en contraposición, los varones han quedado asociados al ámbito de la producción y la esfera pública.

A partir de la experiencia de resistencia, las mujeres se desplazan del lugar asignado por el *sistema capitalista / colonial / patriarcal / racista* (Grosfogel, 2006) y se dotan de un lugar y de una voz propia, constituyéndose como sujetos políticos. Del lugar de hijas, esposas, madres o hermanas comienzan a identificarse como *autoconvocadas*.

Las relaciones de poder fijan roles y atributos particulares en un lugar predefinido sobre los géneros. Según Rancière, la subjetivación política es la disrupción de las fijaciones identitarias. "Toda subjetivación es una desidentificación, el arrancamiento a la naturalidad de un lugar, la apertura de un espacio de sujeto donde cualquiera puede contarse porque es el espacio de una cuenta de los incontados, de una puesta en relación de una parte y un ausencia de parte" (1996:53). En este sentido, como modos de subjetivación, las mujeres en muchas ocasiones han logrado desplazarse del lugar que en un primer momento les asignó el poder para dotarse de un lugar y una voz propia. Este es el caso de las mujeres de Tinogasta, que en su lucha contra la megaminería a cielo abierto, no sólo defienden sus territorios y formas de vidas sino que además se conforman como sujetos políticos capaces de poner en cuestión las relaciones sociales y de poder en el orden social imperante.

Algunas consideraciones finales

Dentro de un conflicto multiescalar, como es la lucha contra la megaminería a cielo abierto, en el que están involucrados distintos actores (sociales, económicos y políticos) a nivel local, regional, nacional y global resulta interesante observar cómo las mujeres – desde

su lugar – viven sus vidas en diferentes niveles de resistencia y de creatividad cuando generalmente se perciben como si fueran irresistibles a las abstractas fuerzas globales. Harcourt (2006) afirma que las mujeres en sus diferentes luchas defienden, transforman, redefinen y recrean *lugar* en sitios que pueden ser experimentados de diferentes maneras. Estas luchas basadas en el lugar revelan que las mujeres no actúan como víctimas sino como agentes concientes que poseen su propia integridad sobre las condiciones de vida corporal y de su medio ambiente.

Como campo de posibilidad acciones, los cuerpos de las mujeres asambleístas se conforman en la viva expresión de procesos de enfrentamiento social. Vale preguntarse si en esta confrontación las mujeres logran romper con los roles, atributos y esquemas de acción establecidos que el orden social prescribe a cada género como modo de aprisionarlas en un *cuerpo dócil*. Yo más bien me inclino a pensar que su participación en la asamblea de Tinogasta, las conforma como *cuerpos rebeldes*.

Bibliografía

Antón, G. y Damiano, F. (2010). El Malestar de los cuerpos. En Marín, J.C. (*et. al.*), *El cuerpo, territorio del poder*. Buenos Aires: Ediciones P.I.C.A.S.O.

Astelarra, J. (2003). *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo.* Santiago: CEM.

Beck, U. (1994). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad.* Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia.* Buenos Aires: Paidós.

Ceceña, A. E. (2005). *La guerra por el agua y por la vida.* Buenos Aires: Asoc. Madres de Plaza de Mayo.

Ceceña, A. E. (2004). *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.

Certeau, M. de (1979). *Practicas Cotidianas*. París: Privat. Traducción de Laura López.

Certeau, M. de (1996). *La invención de lo cotidiano*. *Tomo I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamerinaca.

Galafassi, Guido y Dimitriu, Andrés (2007) El Plan 'B' de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre 'Inversiones mineras en Argentina' en Le Monde Diplomatique. *Revista Theomai*. Nº 15.

Grosfogel, R. (2006). La descolonización de la economía política y estudios poscoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Revista Tabula Rasa*. Nº 4, Bogotá.

Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Priviledge of Partial Perspective. *Feminist Studies*.Vol. 14. Nº 3.

Harcourt, W. (2006). *Feminist Praxis. Women`s Transnacional and Place Based. Struggles for Change*. Boston: GTI Papers series.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf

Leff, E. (2005). La geopolítica de la diversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. *Revista del OSAL*, Nº 17, Año VI. Buenos Aires.

Long, N. y Long, A. (1992). *Battlefields of Knowledge. The interlocking of theory and practice in social research and development*. Londres: Routledge.

Machado Aráoz, Horacio (2007). *Economía Política del Clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

Machado Aráoz, Horacio (2009). Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbrera. En Svampa y Antonelli (ed.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Maffía, D. (s/f). Contra las Dicotomías: Feminismo y Epistemología Crítica. Instituto Interdisciplinario de Género, Universidad de Buenos Aires. Disponible en dianamaffia.com.ar/archivos/contra_las_dicotomias.doc.

Mies, M. (2002). ¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista? El debate en torno a la ciencia y la metodología feministas. En Bartra, E. (comp.) *Debates en torno a la metodología feminista*. México DF: PUEG-UAM.

Porto Gonçalves, C. W. (2001). *Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México DF: Siglo veintiuno editores.

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.

Schutz, A. y Luckman, T. (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.

Svampa, M. (2008). Cambio de Época. Buenos Aires: Siglo XXI-CLACSO.

Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009). La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En M.

Svampa y M. Antonelli (ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Turner, B. S. (1989). *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social,* México DF: FCE.

Westy, C. y Zimmerman, D. H. (1987) Doing Gender. *Gender and Society*. Vol. 1. Nº 2.

Otras Fuentes

- Asamblea de Autoconvocados por a la Vida de Tinogasta. Disponible en www.tinogasta-catamarca.blogspot.com.
- Código de Minería - Ley N° 1.919. Disponible en http://www.minería.gov.ar.
- Diario *La Capital*, de Tinogasta, Catamarca.
- Documento "Minería en Números 2009", Secretaría de Minería. Disponible en http://www.mineria.gov.ar/pdf/mineriaennumeros.pdf.
- Entrevistas realizadas durante los trabajos de campo a las mujeres integrantes de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta, Catamarca, entre los años 2008 y 2011.
- Informe "Síntesis descriptiva del sector agropecuario. Departamento Tinogasta". Dirección provincial de programación del Desarrollo, Ministerio de producción y desarrollo, Gobierno de la provincia de Catamarca, julio, 2006.
- Jackson Global Ltd, en http://www.jacksonglobal.com.ar.
- Minera Alumbrera YMAD – UTE, en http://www.alumbrera.com.ar.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). Disponible en www.conflictosmineros.net.
- Red de Asistencia Jurídica contra la megaminería, en http://www.redaj.org.
- Secretaría de Estado de Minería de la Provincia de Catamarca, en http://www.mineriacatamarca.gov.ar.
- Secretaría de Minería de la Nación. Disponible en www.mineria.gov.ar.